Buenas Prácticas
del Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La realización de este documento fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado es responsabilidad exclusiva de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de la USAID o del Gobierno de los Estados Unidos de América

Documento preparado por: MANAUS Consulting

Editado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
8 avenida 15-07 zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala
Personal de El Proyecto de Apoyo a Repatriados

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
8 avenida 15-07, zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala

© 2013 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

Buenas Prácticas del Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Septiembre de 2013

Documento preparado por: MANAUS Consulting

MANAUS Consulting es una compañía que ofrece servicios de consultoría a empresas y organizaciones que trabajan en las áreas de responsabilidad social empresarial y desarrollo internacional. **MANAUS** trabaja con empresas, organizaciones sin fines de lucro e instituciones multilaterales para ayudarles a entender el impacto que sus programas o iniciativas están teniendo sobre sus beneficiarios y las comunidades en las que son implementados.

MANAUS Consulting fue encomendada para la evaluación del Proyecto de Apoyo a los Repatriados Guatemaltecos y la elaboración del presente reporte de buenas prácticas en la asistencia de repatriados. Un miembro del equipo de **MANAUS** Consulting visitó el proyecto en Guatemala y San Marcos para observar la implementación del mismo y entender el alcance de sus resultados. La visita se realizó en julio de 2013 e incluyó entrevistas con 22 miembros del equipo del proyecto y de OIM en general, 16 contrapartes y 24 beneficiarios.

RESUMEN EJECUTIVO

La emigración guatemalteca hacia los Estados Unidos de América (EE.UU.) se ha incrementado exponencialmente en los últimos años, aumentando 78% entre 2000 y 2010. Al mismo tiempo, el número de guatemaltecos que son repatriados desde los EE.UU. ha crecido de forma significativa—de 4.778 a 40.647 entre 2002 y 2012.[1] Los repatriados guatemaltecos enfrentan muchos desafíos a su regreso a Guatemala, tales como deudas, dificultades para encontrar trabajo, separación familiar, problemas psicológicos, entre otros.

A fin de responder a esta realidad y proveer una asistencia adecuada, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) puso en marcha el Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos (GRP por sus siglas en inglés) entre septiembre de 2010 y octubre de 2013, con el apoyo de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID). Los objetivos definidos para este proyecto fueron los siguientes: proveer asistencia básica a los repatriados, servicios de reintegración socioeconómica, promover el desarrollo de políticas nacionales en el tema migratorio y fortalecer a las instituciones públicas en la prevención y el combate de la trata de personas.

El presente documento sintetiza las prácticas, metodologías, procesos y aprendizajes que la OIM acumuló durante los tres años de implementación del GRP. El reporte está orientado al Gobierno de Guatemala y a todas aquellas organizaciones dedicadas a la asistencia de repatriados guatemaltecos. Las prácticas que se presentan en este reporte son los servicios mínimos que la OIM identificó como actividades efectivas para la adecuada asistencia de repatriados y su reintegración a la sociedad guatemalteca.

1 Dirección General de Migración (2013). Estadísticas Migratorias: Deportados Guatemaltecos Vía Aérea desde EE.UU en 2012. Consultado el 1 de agosto de 2013 en sitio web de la Dirección General de Migración.

Los repatriados generalmente llegan con un frágil estado emocional que afecta no sólo su salud física y psicológica sino que también limita su capacidad de adaptación y reintegración efectiva a la sociedad.

A continuación se listan las lecciones aprendidas y buenas prácticas más relevantes:

Proveer asistencia psicosocial al arribo a Guatemala. Los repatriados generalmente llegan con un frágil estado emocional que afecta no sólo su salud física y psicológica sino que también limita su capacidad de adaptación y reintegración efectiva a la sociedad. Esta situación es aún más seria en el caso de migrantes que han sido víctimas de trata de personas. Ante esta realidad, el GRP identificó la necesidad de incorporar a un equipo de psicólogos preparados para atender estados de crisis, identificar víctimas de trata, proveer acompañamiento de casos que ameriten atención psicosocial prolongada, referir casos a las instituciones competentes y proporcionar orientación en materia de reintegración social a posteriori. Aunque esta asistencia es muy básica, la misma probó ser exitosa para una adecuada atención al arribo.

Facilitar servicios de comunicación y transporte para los repatriados. El equipo del GRP identificó la necesidad de los repatriados de comunicarse con sus familiares y transportarse a sus comunidades de origen. En respuesta a esta necesidad, se implementó un servicio de llamadas telefónicas nacionales e internacionales. También se implementó un servicio de transporte hacia las principales terminales de buses y apoyo económico para llegar a sus comunidades de origen. Estas prácticas demostraron ser efectivas para reducir los niveles de vulnerabilidad y riesgos que los repatriados pueden enfrentar a su llegada al país.

Apoyar el funcionamiento de albergues temporales. Se identificó la necesidad de proveer albergue temporal para aquellos repatriados que no tienen donde llegar. La disponibilidad de centros de acogida temporal es fundamental para reducir los riesgos a los que los repatriados se pueden ver expuestos de no tener donde pasar al menos las primeras 24 horas. Aunque breve, este espacio de tiempo permite a los repatriados recuperarse parcialmente de la experiencia de la repatriación, comunicarse con sus familias, obtener dinero y planificar qué hacer en los próximos días.

Apoyar a los repatriados en el trámite de documentos básicos para su reintegración socioeconómica. Muchos repatriados llegan al país sin documentos de identificación y otros documentos necesarios para reintegrarse a la vida en Guatemala—tales como los antecedentes penales y certificados de escolaridad, entre otros. El equipo del GRP comprendió la importancia de conocer bien estos procesos y guiar a los repatriados en cómo tramitarlos. El GRP también identificó la necesidad de dar apoyo económico a los repatriados para cubrir el costo de los trámites y el costo de transporte a las instituciones donde deben ser procesados. Estos servicios probaron ser efectivos para facilitar la reintegración civil y laboral de los repatriados.

Proporcionar apoyo técnico y económico a las iniciativas de emprendimiento de los repatriados. El emprendimiento de negocios pequeños es una de las alternativas de reinserción económica más viable para los repatriados, pero se ve cuartada por la dificultad de acceder a créditos y otros productos financieros—principalmente debido a la falta de documentación personal mínima, un record crediticio y/o de un trabajo e ingreso estable. Ante esta realidad, el equipo del GRP proporcionó capacitaciones y recursos económicos a aquellos repatriados interesados en emprender sus propios negocios. Estas actividades demostraron ser exitosas en la facilitación del proceso de reintegración económica de los repatriados.

Promover la capacitación de los funcionarios de las principales entidades relacionadas al combate de la trata de personas. Las normativas y entidades encargadas de dar respuesta al problema de la trata de personas son recientes en Guatemala. Por tal razón, muchos funcionarios no están realmente capacitados para identificar y atender esta problemática.
El equipo del GRP identificó la necesidad de proveer capacitación a los funcionarios de las agencias públicas pertinentes para la efectiva prevención, atención a víctimas y persecución de los casos.

Promover la creación de una política nacional migratoria y una mayor colaboración entre las instituciones pertinentes. A la fecha, no existe en Guatemala una política pública integral que dé respuesta adecuada ni a las causas de la migración irregular ni a las consecuencias socioeconómicas y culturales que la repatriación conlleva. Ante esta situación, el GRP diseñó una serie de actividades orientadas a facilitar el desarrollo de una política nacional migratoria ajustada a la realidad del fenómeno y que promueva el buen funcionamiento de las instituciones existentes y la colaboración entre éstas.

Informar y sensibilizar a la sociedad guatemalteca sobre la migración irregular y la trata de personas. Existe una generalizada desinformación sobre las realidades y necesidades de los migrantes en Guatemala. Esto dificulta en general la prevención de la migración irregular, así como la capacidad de reinserción social, laboral y económica de los repatriados a su regreso al país. Asimismo, el desconocimiento del tema de trata de personas facilita su ocurrencia y limita el potencial de reintegración de las víctimas. En respuesta a esto, el equipo del GRP implementó campañas informativas sobre los riesgos de la migración irregular, así como sobre la prevención y actuación ante casos de trata.

ANTECEDENTES

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que el número de guatemaltecos que vive en EE.UU. superó 1.5 millones en 2010. La repatriación de guatemaltecos desde los EE.UU. ha aumentado significativamente en los últimos diez años. En 2012, más de 40.000 personas fueron repatriadas desde EE.UU. y otras 38.000 fueron repatriadas vía terrestre desde México. Se espera que este año la cifra de repatriados desde los EE.UU. alcance las 50.000 personas. Los repatriados guatemaltecos se enfrentan a muchos desafíos a su llegada al país. Éstos son devueltos a las familias y comunidades que dependían de sus remesas y pueden enfrentarse a dificultades como deudas, un mercado de trabajo poco desarrollado y problemas psi cológicos. Otros desafíos se relacionan con la separación de la familia, muchas veces habiendo dejado conyugues e hijos en EE.UU.

Gráfico 1. Número de Repatriados desde EE.UU. (2002-2012)

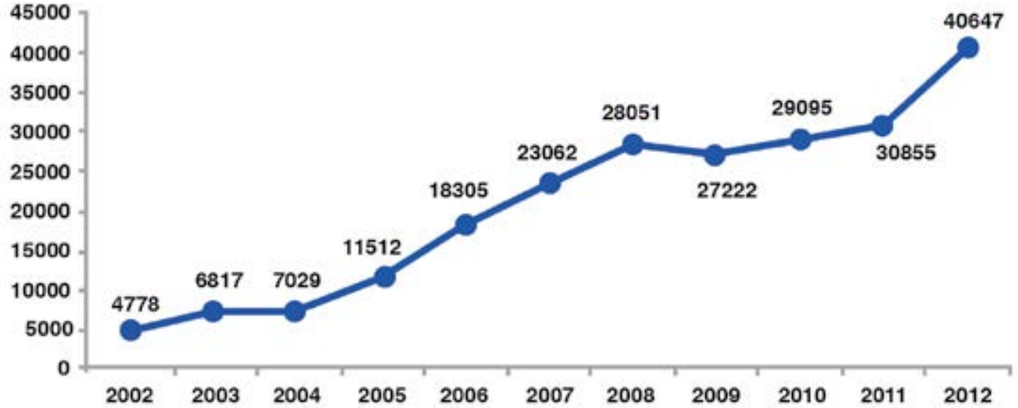

Fuente: *Organización Internacional para las Migraciones (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012.*

La inadecuada atención y reintegración de los repatriados puede generar consecuencias sociales y económicas adversas para el país. Muchos pueden terminar trabajando en el sector informal, lo que significa que no contribuyen con el costeo de los servicios públicos que el Estado de Guatemala provee. Otros repatriados pueden intentar migrar nuevamente de forma irregular. Algunos pueden terminarincorporándose al crimen organizado. Esto ciertamente no mejora los problemas sociales de un país que ya tiene dificultades para responder a los altos niveles de pobreza y criminalidad.

Guatemala también es un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños afectados por la trata de personas, principalmente con fines de explotación sexual y laboral. Aunque la migración irregular no implica la trata de personas, estas dos problemáticasestán estrechamente vinculadas.

Cuando las personas se encuentran en situación de migración irregular tienen una variedad de necesidades concretas (comida, albergue, dinero, protección, etc.) que las hace vulnerables a creer en falsos ofrecimientos o ser dejadas en manos del crimen organizado de parte de quienes facilitaban la migración irregular.

La capacidad del Gobierno de Guatemala para responder al fenómeno migratorio y la trata de personas es limitado. En el caso de la migración irregular, esta limitación se debe a que Guatemala no cuenta actualmente con una política nacional adecuada para responder ni a sus causas ni a sus consecuencias socioeconómicas. En cuanto a la trata de personas, las normativas y agentes especializados para estos casos fueron creados recientemente, aproximadamente hace cuatro años, por lo que la capacidad de los mismos de responder a esta problemática está aún en proceso de desarrollo.

En este contexto, la OIM puso en marcha el Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos para prestar asistencia a los repatriados guatemaltecos. A través de la asistencia técnica, provisión de material de apoyo y servicios de reintegración, el GRP tuvo como propósito prevenir los abusos de derechos de los repatriados guatemaltecos y apoyar su reintegración social y económica a la sociedad. Posteriormente, el proyecto incorporó actividades adicionales relacionadas al tema de trata de personas y enfocadas en la mejora de la capacidad del Gobierno de Guatemala para combatir este problema.

La emigración en Guatemala

La migración de Guatemala hacia los EE.UU. se inicia en la década de los 60 y es principalmente causada por factores como la posibilidad de estudiar, la demanda de fuerza de trabajo para determinadas labores (tales como servicio doméstico, restaurantes, jardinería, construcción y agricultura), mejores salarios y la relativa facilidad para emigrar. Esta primera corriente migratoria se incrementa considerablemente con el terremoto de 1976, que deja importantes daños humanos y materiales. El número de guatemaltecos en los EE.UU. se incrementó de 14.357 en la década de los 60 a 23.837 guatemaltecos en la década de los 70. En la década de los 80, la corriente migratoria guatemalteca se incrementó significativamente producto de la crisis económica y la agudización del conflicto armado interno. Durante esta época, se observan nuevas modalidades de emigración hacia los EE.UU., tales como el refugio, el asilo y el exilio. Durante este período, el número de guatemaltecos en los EE.UU. era de 137.418 inmigrantes. [2]

La emigración guatemalteca se intensifica significativamente durante los años 90. Durante esta década hubo, por un lado, una generalizada disminución del bienestar social en áreas como el acceso a vivienda, educación y salud, Por otro lado, EE.UU. experimentó un importante crecimiento económico que produjo un aumento en la demanda de mano de obra en sectores como la construcción, agricultura y otros servicios.

Pero es en la década 2000-2010 que la emigración guatemalteca hacia los EE.UU. creció exponencialmente, incrementándose de 225.739 en el año 2000 a 1.044.209 guatemaltecos en 2010—aproximadamente 7% de la población total del país para 2010. [3]

2 Organización Internacional para las Migraciones (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012.
3 Ídem.

En 2012, el número de repatriados por vía aérea desde los EE.UU. alcanzó los 40.647 guatemaltecos. Vía terrestre se repatriaron desde México 38.514 guatemaltecos.[4] En los primeros siete meses de 2013, la cifra de repatriados por vía aérea desde los EE.UU. ya es de 29.210 guatemaltecos y se espera que a finales de este año esta cifra alcance los 50.000 repatriados. [5]

En general, los migrantes guatemaltecos coinciden en las siguientes características: [6]

- Son principalmente de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Quiché y Ciudad de Guatemala.
- La mayoría tiene bajos niveles de escolaridad: primaria (20%), básica (18%), secundaria (11%), y universitaria (1%).
- La mayoría son hombres mayores de edad; sólo el 7% de migrantes son mujeres.
- Las principales razones para emigrar son mejorar sus condiciones económicas (52%), buscar un empleo (37%) y reunificación familiar (3%).
- La mayor parte (58%, 2010 est.) viaja a los EE.UU. a través de México utilizando los servicios de un traficante (coyote) y pagando aproximadamente US$5.000[7] por dichos servicios.

Proceso Actual de Recibimiento de los Repatriados en la Fuerza Aérea Guatemalteca

Los guatemaltecos repatriados por vía aérea llegan a la base de la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG) en la capital del país. La FAG recibe entre dos y cuatro vuelos diarios de repatriados provenientes de los EE.UU. Cada vuelo normalmente viene con 135 repatriados. A su llegada a Guatemala, los repatriados son recibidos por personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Migración. Las autoridades les dan la bienvenida al país, les entregan una pequeña refacción y les explican cómo se va a hacer el registro de ingreso al país.

Una vez que culmina el proceso de registro migratorio de entrada al país, los repatriados pueden cambiar pesos a través de un agente cambiario autorizado que se encuentra dentro de las instalaciones de migración. Los repatriados también pueden hacer llamadas locales a través de teléfonos habilitados por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores provee transporte gratuito para los repatriados hacia las principales terminales de buses y departamentos de donde son originarios. Es importante resaltar que la mayoría de estos servicios son relativamente recientes y que por lo general no son suficientes para la cantidad de repatriados que llega.

4 Dirección General de Migración (2013). Estadísticas Migratorias: Deportados Guatemaltecos Vía Terrestre desde México y Vía Aérea desde EE.UU en 2012. Consultado el 1 de agosto de 2013 en sitio web de la Dirección General de Migración.
5 Estadísticas proporcionadas por José Antonio Zaldaño, Jefe de División Operativa de la Dirección General de Migración (30 de julio de 2013). Entrevista Personal.
6 Organización Internacional para las Migraciones (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012.
7 Como punto de comparación, el producto interno bruto per cápita en Guatemala es de US$3.368 (2012 est., Banco Mundial).

Las instalaciones de migración también cuentan con la presencia del Registro Nacional de Personas (RENAP) para facilitar la tramitación del Documento Personal de Identidad (DPI). Este servicio se creó en respuesta a que la mayoría de los repatriados regresa sin sus documentos de identidad. Los casos más comunes son repatriados que ya tenían DPI y que lo dejaron en EE.UU.; repatriados que lo perdieron durante el proceso de migración y/o repatriación; o repatriados que tenían muchos años en los EE.UU. y nunca tramitaron el DPI.[8] Al igual que el servicio de llamadas telefónicas y cambio de dinero, este servicio de documentación de identidad es reciente y muchas veces no se da abasto para la cantidad de repatriados que se recibe por vuelo.

Otra agencia gubernamental también presente durante la recepción de los repatriados es el Ministerio de Salud. La función de esta institución en la FAG es atender a aquellos repatriados que requieren algún tipo de atención médica. Sin embargo, muchas de las organizaciones presentes en la FAG, incluyendo entes gubernamentales, explicaron que la presencia del Ministerio de Salud no es permanente y que sólo se limita a proporcionar medicamentos para problemas de salud sencillos (dolor de cabeza, dolor de estómago, etc.).

Al finalizar el proceso en el interior de las instalaciones de migración, los repatriados finalmente pueden salir al estacionamiento de la FAG dónde solían estar instalados los miembros del equipo del GRP y Casa del Migrante. Una pequeña parte de los repatriados se queda en esta área para hacer llamadas y conseguir transporte, mientras que la mayoría va directo a la salida de las instalaciones. Aparte del proceso de admisión del país y la asistencia básica mencionada anteriormente (cambio de moneda, solicitud de DPI, llamadas locales, etc.), no hay ninguna entidad gubernamental haciendo acompañamiento y dándole seguimiento a los repatriados que llegan a la FAG. En otras palabras, una vez que los repatriados salen de las instalaciones de la FAG, el Estado no sabe qué pasa con ellos, a dónde van o si consiguen empleo o no. Es aquí donde el GRP actuó para complementar la asistencia primaria (llamadas, transporte, etc.) y proporcionar ese acompañamiento que los repatriados necesitan para integrarse a la vida en Guatemala.

8 En Guatemala, la cédula fue por mucho tiempo el documento de identidad principal de cualquier ciudadano guatemalteco. Este documento fue reemplazado por el Documento Personal de Identificación (DPI) hace aproximadamente dos años.

PROYECTO DE APOYO A REPATRIADOS GUATEMALTECOS (GRP)

El Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos (GRP) se inicia en septiembre de 2010 con el objetivo principal de prevenir el abuso de los derechos humanos de los repatriados guatemaltecos. En una segunda fase del proyecto, añadida a principios de 2012, se incorpora el tema de trata de personas pues está muy ligado a la migración irregular. Con el fin de alcanzar dicho objetivo principal, el proyecto implementó cinco líneas de acción generales:

1. Provisión de servicios básicos a los repatriados a su llegada a Guatemala. Estos servicios básicos incluyen hidratación y alimentación, atención psicosocial, facilitación de comunicación con familiares y transporte a comunidades de origen.

2. Provisión de capacitación y servicios de reinserción laboral. Esta línea de acción incluye el desarrollo de alianzas público-privadas, apoyo económico para la capacitación y certificación de conocimientos, apoyo en la obtención y preparación de la documentación necesaria para aplicar a puestos de trabajo, apoyo para la generación de pequeños negocios, entre otras actividades.

3. Promoción y fortalecimiento de las políticas nacionales y leyes migratorias del Gobierno de Guatemala. En este ámbito se incorporaron actividades como la promoción del diálogo nacional, incluyendo a las entidades gubernamentales, las organizaciones multilaterales y la sociedad civil guatemalteca; la capacitación de las autoridades competentes en el área de atención a migrantes y trata de personas; preparación de un perfil migratorio actualizado; y el fortalecimiento de las organizaciones de sociedad civil.

4. Mapeo y diseminación de buenas prácticas y metodologías para la reintegración exitosa de los repatriados. Esta línea de acción incluía la identificación y sistematización de los procesos, actividades y aprendizajes producidos durante la implementación del proyecto para la adecuada atención y reintegración de los repatriados a la sociedad.

5. Mejorar la capacidad del Gobierno de Guatemala para prevenir, proveer mejor atención a víctimas y perseguir casos de trata de personas. Esta línea de acción incorporó actividades como la capacitación de jueces y fiscales, el apoyo a campañas informativas en comunidades de mayor riesgo y el fortalecimiento de organizaciones de sociedad civil directamente relacionadas al tema de trata de personas.

A finales de junio de 2013, el GRP había asistido a 84.224 repatriados guatemaltecos de los cuales 94% son hombres y 6% son mujeres. Esta proporción es consistente con la proporción real de hombres y mujeres que son repatriados anualmente desde EE.UU.—93% y 7% respectivamente.[9] De este total de repatriados asistidos, 5.752 repatriados recibieron servicios de reintegración económica y social. En el caso de trata de personas, el GRP proporcionó atención básica y/o asistencia legal a 140 víctimas (en su mayoría a través de apoyo financiero a El Refugio de la Niñez) y 33 casos de trata de personas fueron puestos bajo investigación del Ministerio Público (datos de junio de 2013).

Las prácticas que se presentan a continuación engloban las metodologías, procesos y aprendizajes que el equipo del GRP ha acumulado durante los tres años de proyecto y que han sido identificadas como las actividades mínimas que se deben implementar para brindar una atención adecuada y oportuna a los repatriados guatemaltecos.

A finales de junio de 2013, el GRP había asistido a 84.224 repatriados guatemaltecos de los cuales 94% son hombres y 6% son mujeres.

9 Organización Internacional para las Migraciones (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012.

LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

I. PRIMERA ASISTENCIA

La primera asistencia es el servicio primordial que se ofrece a los repatriados a su llegada a Guatemala. Este primer paso, aunque a primera vista luce básico, es esencial para la asistencia de los repatriados a su llegada a la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG). En base a la experiencia del equipo del GRP, los puntos a continuación constituyen las prácticas mínimas que se deben implementar para proporcionar una primera asistencia integral:

La provisión de refacciones es un componente esencial de la primera asistencia. La mayoría de los repatriados recibe una pequeña porción de comida durante su traslado desde los EE.UU. a Guatemala. Muchos han tenido que tomar más de un vuelo, pues el avión puede parar en varios estados de los EE.UU. para recoger migrantes en diferentes centros de detención. La refacción puede consistir en una botella de agua y algo de comida. Los productos que se proporcionan como parte de la refacción pueden ser donados por diferentes empresas de alimentos a través de programas de Responsabilidad Social Empresarial. Aunque es una refacción básica, este paso tiene dos propósitos principales:

1. Asegurarse que los repatriados estén lo suficientemente hidratados y alimentados como para continuar su camino a sus comunidades de origen, pues la mayoría no son de la capital.

2. Hablar brevemente con los repatriados para identificar mejor sus necesidades—por ejemplo, si requiere de un albergue temporal o de algún tipo de atención médica o psicológica especializada. Esta actividad también permite tomar los datos de contacto del repatriado para ser luego dirigido a otros servicios, como reintegración socioeconómica.

A través de esta actividad, el GRP logró atender a más de 84.000 repatriados y proveer desde la atención más básica hasta asistencia en materia de reintegración laboral.

1. Campaña de sensiblización contra la trata de personas

2. Asistencia al arribo a retornado vulnerable

3. Asistencia en el transporte para retornados a sus comunidades de origen

4. Lanzamiento del Perfil Migratorio de Guatemala 2012

5. Apoyo en la adquisición de documentos básicos para referencia laboral

6. Apoyo para la iniciación de negocios propios.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

L**a atención psicosocial es un elemento imprescindible.** Ciertas formas de migración, como es el caso de los migrantes irregulares, víctimas de trata de personas o migrantes en búsqueda de asilo, pueden generar altos niveles de incertidumbre, ansiedad, inseguridad, riesgos y explotación. Estas condiciones tienden a afectar la salud física y psicológica de los migrantes, las cuales a su vez afectan los estados mínimos que una persona debe tener para garantizar su productividad y su capacidad para reintegrarse a sus países de origen. [10]

El equipo de OIM identificó estas condiciones de ansiedad y vulnerabilidad en los repatriados que llegaban a la FAG, por lo que vio la necesidad de incorporar al equipo del GRP a psicólogos preparados para atender este tipo de situaciones. Esta atención psicosocial es fundamental para reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas recién repatriadas al país y facilitar su proceso de reintegración. El equipo de psicosocial puede proveer desde una asistencia mínima, como una sesión para que los repatriados hablen de sus experiencias y se desahoguen, hasta identificar problemas psicológicos mayores. Por ejemplo, el equipo de GRP identificó un caso de esquizofrenia que fue referido al Hospital Nacional de Salud Mental.

El equipo de psicosocial no sólo refirió casos psicológicos sino también casos de problemas físicos en general. Debido a que la mayoría de los migrantes viaja a los EE.UU. a través de trenes por México, y algunos regresan con lesiones en sus extremidades producto de accidentes durante el viaje. El equipo de GRP refirió casos de amputados al hospital o a la Cruz Roja Internacional que tiene un programa de provisión de prótesis.

La presencia del equipo de psicosocial en la FAG también permitió detectar casos de trata de personas. Esto es especialmente importante considerando que no es fácil identificar a una víctima de trata, principalmente debido a que:

A. Las víctimas de trata muchas veces no saben que son víctimas, por lo que no se les puede simplemente preguntar si han sido objeto de trata de personas;

B. Aún en casos en que la víctima está consciente de que sus derechos fueron violentados y fue objeto de trata, es un tema que no es fácilmente admitido;

C. Si la persona fue identificada como víctima de trata en los EE.UU., muchas veces entran en un programa de protección especial y cuando regresan a Guatemala están más recuperadas y con menores niveles de vulnerabilidad. Esto hace más difícil su identificación como víctima y, aunque la misma ha recibido atención previamente, es importante que continúe con asistencia médica y/o psicosocial a su llegada al país;

D. El protocolo para identificar a una víctima de trata se debe implementar evitando re-victimizar a la víctima, lo cual sólo lo puede hacer una persona con la debida preparación. Si las preguntas se vuelven incómodas, la víctima puede no querer dar más información ni ser atendida.

Proporcionar atención psicosocial por lo tanto demostró ser una actividad esencial en la adecuada asistencia de los repatriados a su llegada a Guatemala. Aún cuando proveer esta asistencia al arribo no es suficiente, la misma sirve como un primer filtro para identificar y referir a los repatriados a tratamientos más completos en instituciones públicas y facilitar la reintegración de los mismos al país.

La provisión de llamadas telefónicas, nacionales e internacionales, es un servicio importante. La disponibilidad de llamadas telefónicas es un servicio importante para reducir los riesgos a los que se pueden enfrentar los repatriados a su salida de la FAG. Muchas veces las familias de los repatriados aún están en los EE.UU. y no tienen a quien contactar en Guatemala. En otros casos los repatriados tienen familia en sus comunidades de origen pero es la familia o amistades en los EE.UU. quienes están en capacidad de enviarles dinero. En respuesta a esta realidad, el GRP incorporó el servicio de llamadas telefónicas tanto nacionales como internacionales.

10. OIM Colombia (2012). Pautas para mejorar el bienestar psicosocial de las poblaciones migrantes y en situación vulnerable. Consultado el 1 de agosto de 2013 y descargado del sitio web de OIM Colombia.

Al igual que la provisión de una refacción, el servicio de llamadas telefónicas permitía al equipo de psicosocial conversar con los repatriados en la fila para hacer su llamada. Durante este tiempo, el equipo de psicólogos podía identificar casos de ansiedad extrema u otras condiciones psicológicas de mayor severidad, casos de víctimas de trata o simplemente tomar nota de los datos de contacto del repatriado para luego ser referido a otros servicios como reintegración económica.

El transporte es una actividad esencial de la primera asistencia. Como se explicó previamente, muchos de los repatriados no son de la capital y necesitan transportarse a sus comunidades de origen. Ante esta realidad, el equipo del GRP proporcionó servicios de transporte hacia las terminales más comunes, como El Trébol, y costeaba los boletos de bus hacia los departamentos más solicitados.

El GRP contaba hasta con $125 dólares por vuelo para acomodar las necesidades de transporte de los repatriados. Debido a que algunos repatriados sí podían costear sus boletos, el equipo del GRP determinaba previamente el nivel de carencia de cada persona para utilizar los recursos de forma eficiente. Aún cuando el presupuesto para el transporte no era suficiente para cubrir la demanda, esta actividad demostró ser exitosa en disminuir las vulnerabilidades de los repatriados a su arribo al país.

Los albergues temporales son fundamentales en la provisión de primera asistencia. Muchos repatriados no tienen donde llegar temporal o permanentemente a su llegada a Guatemala. El GRP trabajó con diversas contrapartes que pudiesen prestar asistencia para el alojamiento provisional de repatriados. Entre estas contrapartes está la Casa del Migrante que proporciona albergue temporal a los repatriados, tanto en la ciudad de Guatemala como en el departamento de San Marcos en la frontera con México. Este albergue generalmente ofrece alojamiento hasta por 72 horas, alimentación, atención médica básica, llamadas locales e internacionales y hasta recepción de remesas.

La disponibilidad de este centro de acogida temporal fue fundamental para reducir los riesgos a los que los repatriados se pueden ver expuestos de no tener donde pasar al menos las primeras 24 horas. Aunque breve, este espacio de tiempo permite a los repatriados recuperarse parcialmente de la realidad de estar de regreso en Guatemala y de la experiencia de la deportación, comunicarse con sus familias, obtener dinero y planificar qué hacer en los próximos días. Este tiempo también permite proveer orientación sobre los riesgos de la migración y las alternativas que los repatriados tienen para reintegrarse a la vida en Guatemala.

La provisión de albergues temporales es crítica para la asistencia de migrantes menores de edad. El albergue provisional es aún más importante cuando los repatriados son menores de edad no acompañados. En estos casos, los repatriados son más vulnerables por lo que deben recibir una atención y protección más especializada. Para este tipo de casos, el GRP brindó asistencia a menores no acompañados a través de Casa Nuestras Raíces, una organización experimentada en este tipo de atención. Casa Nuestras Raíces es un albergue para niños, niñas y adolescentes que son repatriados sin la compañía de sus familiares o representantes legales. Este albergue provee un alojamiento seguro mientras se localiza a la familia de los menores en sus comunidades de origen. Casa Nuestras Raíces también provee atención médica y psicológica, alimentación, kits de limpieza y ropa, entre otros.

El apoyo a organizaciones como Casa Nuestras Raíces demostró ser esencial para la adecuada asistencia y protección de los menores no acompañados que son repatriados al país. Sin estas organizaciones, los menores repatriados no acompañados están expuestos a altos riesgos de vulneración de sus derechos, ser re-victimizados y/o correr nuevamente el riesgo de migrar. Este apoyo fue por lo tanto una actividad integral no sólo para la primera asistencia sino también para la reintegración de los menores a la vida de regreso en Guatemala.

Los albergues, proveen un alojamiento seguro mientras se localiza a la familia de los menores en sus comunidades de origen.

II. REINTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

La reintegración social y económica de los repatriados es un tema complejo. El término reintegración significa más que asegurar casa y comida. Reintegración implica el restablecimiento de vínculos familiares, re-adaptación cultural, inserción laboral y estabilidad económica, entre otros. Por lo tanto, reintegrar exitosamente a un repatriado depende de muchos factores y toma un considerable margen de tiempo para que el repatriado pueda estabilizarse por completo. Las actividades de reintegración implementadas por el GRP dieron base a las siguientes lecciones:

El conocimiento exhaustivo de los procesos de adquisición de documentos básicos es fundamental para la reintegración civil de los repatriados. Como se explicó previamente, muchos repatriados regresan a Guatemala sin documentos de identidad válidos en el país—tales como el DPI o la licencia de conducir. La disponibilidad de estos documentos de identidad es esencial para poder hacer prácticamente cualquier actividad en Guatemala—desde activar una línea telefónica hasta solicitar un empleo. Tramitar estos documentos por primera vez puede tomar hasta 4 semanas o más.

En respuesta a esta realidad, el equipo del GRP se aseguró de conocer a cabalidad los procesos y requisitos necesarios para solicitar esta documentación. Esto facilitó que los repatriados supieran qué hacer y ante qué organismos realizar las debidas solicitudes. El GRP también brindó apoyo a aquellos repatriados que necesitaban ayuda adicional para cubrir los costos de trámite o del transporte a las instituciones pertinentes. Esta actividad facilitó la reintegración social y económica de los repatriados.

La disponibilidad de alternativas educativas y económico-financieras ajustadas a las realidades de los repatriados es esencial para su reintegración laboral. La búsqueda y obtención de empleo es un paso fundamental para facilitar el proceso de reintegración de un repatriado. Como fue mencionado anteriormente, la razón principal para migrar a los EE.UU. es la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de empleo. Muchos repatriados no consiguen trabajo en sus comunidades y cuando consiguen, es un trabajo que no paga lo suficiente para cubrir sus gastos y los de su familia, lo que presenta la posibilidad de emigrar para conseguir trabajo y mejores salarios como una opción atractiva.

Los factores que limitan la capacidad de los repatriados de conseguir un trabajo a su regreso a Guatemala son varios, pero generalmente están relacionados a: bajos niveles de escolaridad; la dificultad para continuar su educación; tener más de 35-40 años de edad y ser considerado como incapacitado para ejecutar un trabajo[11]; la dificultad para demostrar la experiencia laboral acumulada en EE.UU., así como para proveer cartas de recomendación laboral de empleadores en dicho país; la falta de acceso a crédito y otros productos financieros para iniciar negocios propios; entre otros.

En este contexto, el GRP implementó las siguientes actividades:

Capacitación y certificación de habilidades. El GRP proporcionó apoyo financiero a repatriados para la continuación de sus estudios o para nuevas capacitaciones, como por ejemplo a través de instituciones como el INTECAP. Estas capacitaciones incluyeron cursos de computación, costura, repostería, mecánica automotriz, entre otras. También se brindó apoyo para el trámite de títulos y certificaciones a través del Ministerio de Educación en el caso de repatriados que completaron cierto nivel de escolaridad antes de migrar a los EE.UU.

Alianzas con el sector privado y referenciación laboral. El GRP estableció alianzas con diversas empresas para referir repatriados a ofertas laborales viables para ellos, como por ejemplo las colocadoras de bajo perfil como Smart Talent.[12] Asimismo, se crearon relaciones con empresas que proveen servicios en los que los repatriados generalmente tienen experiencia, tales como construcción, servicios culinarios, carga y transporte, maquinaria pesada, servicios de comunicación como call centers, entre otros.

Apoyo para la iniciación de negocios propios. El GRP desarrolló actividades de apoyo financiero a aquellos repatriados que querían emprender negocios propios en las destrezas y habilidades que aprendieron o reforzaron en los EE.UU. Este apoyo incluyó desde capacitaciones sobre planes de negocios hasta la facilitación de la compra de equipos industriales. Esta actividad demostró ser clave para el proceso de reintegración económica de los repatriados.

Creación de grupos de autoayuda para migrantes. El GRP creó el Club Migrantes, una serie de talleres de autoayuda, con el fin de que los repatriados compartiesen sus experiencias sobre el proceso de repatriación y los retos de integrarse nuevamente a la sociedad guatemalteca. En estas sesiones los repatriados también compartían experiencias exitosas de obtención de empleo y emprendimiento de negocios propios.

Estas actividades contribuyeron a proporcionarle a los repatriados las condiciones mínimas para aplicar a un trabajo o iniciar un negocio propio y demostraron ser exitosas para la reintegración social y económica de los mismos.

11 En Guatemala existe una preferencia generalizada por contratar a personas jóvenes, aún cuando a mayor edad probablemente la persona tenga más experiencia. Los repatriados que tienen 35-40 años o más se enfrentan por lo tanto a la dificultad adicional de ser discriminados únicamente por su edad (Información recabada a través de los grupos focales con repatriados y entrevistas con contrapartes gubernamentales y privadas).

12 Smart Talent es una agencia de reclutamiento especializada en la búsqueda de recursos humanos para call centers.

Las principales modalidades de trata de personas que se registran en Guatemala son la explotación sexual y la explotación laboral.

III. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es definida como el traslado, acogida o recepción de personas a través de la amenaza, uso de la fuerza, abuso de poder o el engaño con fines de explotación.[13] Aunque la migración irregular no implica inmediatamente la trata de personas, estas dos problemáticas están estrechamente vinculadas. Esta relación se inicia cuando los migrantes—particularmente los grupos más vulnerables, como mujeres, niños y adolescentes—se encuentran en situación de migración irregular y por tanto tienen una variedad de necesidades concretas (comida, albergue, dinero, protección, etc.) que los hacen vulnerables a creer en falsos ofrecimientos o ser dejados en manos del crimen organizado de parte de quienes facilitaban la migración irregular. Las principales modalidades de trata de personas que se registran en Guatemala son la explotación sexual y la explotación laboral.[14]

La implementación de las actividades del GRP en materia de trata de personas sirvió de base a las siguientes lecciones:

La creación y apoyo a centros especializados en la atención y albergue de víctimas de trata es esencial para atender adecuadamente esta problemática. Es importante dar atención inmediata a personas que han sido víctimas de trata, principalmente atención médica y psicológica. El GRP trabajó en la asistencia directa y protección de las víctimas a través de El Refugio de la Niñez. El Refugio es una organización que atiende a la niñez y adolescencia que está en riesgo o ha sido víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas. El GRP apoyó directamente la apertura y funcionamiento del albergue Amor sin Fronteras en la ciudad de Guatemala, el cual se dedica exclusivamente a asistir a víctimas de trata de personas.

13 Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas (Protocolo de Palermo). Palermo, Italia.
14 Organización Internacional para las Migraciones (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012.

El Refugio proporciona albergue temporal y atención médica y psicosocial. Adicionalmente, la institución provee asistencia orientada a facilitar el proceso de reintegración social de las víctimas una vez que dejen la institución, tales como educación, capacitación laboral y fortalecimiento de vínculos familiares. El Refugio también brinda asistencia jurídica (haciendo la función de querellante adhesivo[15]) e implementa actividades de incidencia a nivel local y nacional. Amor sin Fronteras atiende a aproximadamente 75-80 víctimas al año y ha logrado que se dicten 14 sentencias sobre trata de personas (12 de ellas condenatorias) en los cuatro años que lleva funcionando.[16]

El apoyo a la creación y funcionamiento de El Refugio de la Niñez probó ser una actividad exitosa para proporcionar una atención inmediata adecuada, garantizar la reintegración social de las víctimas y evitar que éstas volviesen a caer nuevamente en situación de riesgo o explotación.

La facilitación del fortalecimiento institucional a El Refugio de la Niñez fue clave para mejorar su capacidad de recibir financiamientos externos. La OIM contrató una empresa de auditoría para que El Refugio de la Niñez mejorara sus capacidades administrativas. En este proceso se llevó a cabo un diagnóstico inicial en el que se identificó la situación administrativa de la institución en ese momento. A partir de los hallazgos de ese proceso, de manera conjunta, la empresa consultora y El Refugio de la Niñez produjeron un Plan de Fortalecimiento Institucional. Implementar el plan le ha proporcionado a la institución mayores posibilidades de ser acreditada para recibir financiamiento directo por parte de USAID en el futuro, un mecanismo de sostenibilidad importante.[17]

La capacitación continua de las entidades gubernamentales es fundamental para la prevención y combate efectivo de la trata de personas. Como en otros países de América Latina, en Guatemala existe una brecha importante entre las normativas y su efectiva aplicación. En el ámbito específico de trata, este problema era aún más agudo pues no se disponía de una ley expresamente orientada a prevenir y combatir el problema de la trata de personas sino hasta 2009. En ese año, se crea por decreto la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Ley VET).

Con esta ley se crea también una secretaría especializada en este tema, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET). Por otra parte, el Ministerio Público no tiene una fiscalía especializada para atender exclusivamente casos de trata sino hasta el año 2012 con la creación de la Unidad de Trata de Personas.

15 Es la capacidad de un ente o individuo de acompañar y asesorar técnicamente a los organismos estatales encargados de la investigación penal, particularmente al Ministerio Público.
16 Datos proporcionados por Leonel Dubón, Director Ejecutivo de El Refugio de la Niñez (19 de agosto de 2013). Entrevista personal.
17 Los avances que El Refugio ha consolidado permiten que, al momento, se encuentre en negociaciones para un proyecto puente con otra contraparte que dará continuidad al proceso de fortalecimiento. Al finalizar este proceso, alrededor de febrero de 2014, El Refugio estará recibiendo financiamiento directo.

Debido a la reciente creación de esta normativa y de las agencias gubernamentales pertinentes, existen importantes limitaciones en la capacidad de las instituciones de responder adecuadamente a la problemática. En respuesta a esto, el GRP llevó a cabo las siguientes actividades:

Capacitación de funcionarios. El GRP contrató un consultor internacional para capacitar y actualizar a 229 jueces (casi la mitad del total de jueces) en materia de trata de personas y la Ley VET. El proyecto también proporcionó apoyo logístico para llevar a cabo dicha capacitación—tales como la cobertura de los costos de hotel, comida, material de capacitación, entre otros.

Adicionalmente, el GRP contrató otro consultor para capacitar a tres fiscales y ocho auxiliares de la Unidad de Trata de Personas en Oratoria Forense[18] con el propósito de fortalecer las capacidades de los mismos para presentar y defender efectivamente los casos de trata ante los jueces. Igualmente se proporcionó capacitación para la adecuada sistematización de casos de trata, tanto exitosos como no exitosos, con el fin de identificar debilidades y fortalezas de casos previos y así los fiscales puedan aprender de estos casos.

Formación de redes departamentales. El GRP también contrató un consultor para la creación de redes departamentales en materia de persecución de casos de trata de personas. Este modelo de redes departamentales se basó en el de la Mesa Departamental de Migración y Seguridad Humana, facilitada por la OIM de San Marcos. En estas redes participan entidades claves como la SVET, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, representantes de las gobernaciones, la Policía Nacional Civil (PNC), la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Salud, entre otras entidades. A través de esta consultoría se iniciaron tres primeras redes en Izabal, Quiché y Huehuetenango—áreas de prioridad de la SVET por su nivel de riesgo. Posteriormente se crearon otras dos redes departamentales en Sololá y Sacatepéquez. Estas redes facilitaron la coordinación y vinculación de lo que se hace en materia de trata a nivel local y lo que se hace a nivel nacional.

Fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y evaluación. El GRP contrató dos consultores para preparar una serie de documentos para la Unidad de Monitoreo y Estadísticas de la SVET. Estos documentos incluyen guías técnicas y planes estratégicos sobre el adecuado monitoreo de estadísticas relacionadas a la trata de personas. El propósito de este apoyo era fortalecer la capacidad de la SVET de recabar información de forma consistente sobre la problemática y la aplicación de la Ley VET.

18 Oratoria forense se refiere a la capacidad de transmitir correctamente lo que se conoce y se sabe. Muchas veces los fiscales tenían suficiente evidencia para los casos de trata pero no tenían la capacidad de presentar tal evidencia de forma adecuada.

Intercambios interinstitucionales. La coordinación de encuentros interinstitucionales entre entes guatemaltecos y los organismos de otros países fue otra actividad que el GRP identificó como clave para el fortalecimiento de las instituciones públicas. El propósito de esta actividad era que las instituciones guatemaltecas observaran y aprendieran de los mecanismos de prevención y respuesta que tienen otros países a la trata de personas. El equipo del GRP tiene planeado un viaje a Costa Rica con parte del equipo de la SVET, la DGM, la PNC y el Instituto de la Defensa Pública Penal como parte de estos intercambios interinstitucionales.

Diseminación de información en áreas de mayor riesgo. El GRP también apoyó una campaña de prevención de la SVET, No me dejo engañar, principalmente orientada a educar a los maestros sobre la trata de personas y cómo transmitir la información a sus estudiantes. Esta campaña incluía desde material informativo—como afiches, lapiceros, playeras y juego hasta charlas en las escuelas.
Debido a que la asistencia directa a las víctimas no es suficiente si no existen mecanismos formales para identificar y responder a los casos de trata de personas, estas actividades demostraron ser exitosas para el fortalecimiento de la capacidad de los entes gubernamentales de prevenir y atender adecuadamente esta problemática.

El fortalecimiento y participación de la sociedad civil es importante en la prevención y lucha contra la trata de personas. El involucramiento de la sociedad civil en la prevención y combate contra la trata de personas fue también una actividad fundamental para dar respuesta a esta problemática. En Guatemala hay una generalizada desinformación sobre el tema de trata de personas.

Ante esto, el GRP identificó la necesidad de promover una mayor cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil e implementar campañas de información en las comunidades y departamentos de mayor riesgo. El proyecto específicamente implementó las siguientes actividades:

Formación de una red contra la trata de personas. En coordinación con organizaciones como End Child Prostitution, Child Pornography & Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT), se organizó una red contra la trata conformada por aproximadamente 19 organizaciones, tales como agencias de las Naciones Unidas, cooperación internacional y sociedad civil. Las principales actividades de la red estuvieron orientadas a incidir en la legislación y actuación del gobierno en materia de trata de personas.

Preparación de guías técnicas y provisión de capacitaciones para las agencias gubernamentales. Con apoyo del GRP, ECPAT produjo dos guías para el Ministerio Público sobre buenas prácticas en la investigación penal y litigio de casos de trata. También se desarrolló un sistema de indicadores para monitorear la aplicación de las normas de la Ley VET relacionadas a la trata de personas. Este sistema tenía el propósito de servir como un mecanismo de medición que validara o contradijera los datos producidos por la SVET y permitiera elaborar informes alternativos desde la perspectiva de la sociedad civil.
Adicionalmente, se proporcionaron tres talleres de querellante adhesivos para representantes de organizaciones civiles que proveen atención directa, asistencia legal o hacer incidencia en materia de trata de personas. Entre las instituciones que participaron en los talleres están ECPAT, Plan Internacional, El Refugio de la Niñez, La Alianza, PDH, Fundación Sobrevivientes, Mujeres Transformando el Mundo, Instituto de Protección Social y PGN.

Diseminación de información para la prevención y combate de la trata. El GRP determinó la necesidad de proporcionar mayor información al público en general sobre la problemática. A través de la red contra la trata se llevaron a cabo varias campañas radiales en comunidades fronterizas para diseminar información sobre el tema y mecanismos de prevención y denuncia. Adicionalmente, la OIM en San Marcos implementó campañas de información a nivel municipal y que involucraron la participación de instituciones como las Oficinas Municipales de la Mujer (OMMs), SEPREM, escuelas en municipios priorizados, entre otras.

Estas actividades probaron ser efectivas en la educación de la población sobre el tema de trata, particularmente obre su existencia, cómo prevenirla, cómo identificarla y qué hacer en caso de identificar un caso de trata.

Asimismo, estas actividades facilitaron el empoderamiento y la capacidad de incidencia de la sociedad civil en las políticas, programas y acciones que emprende el Estado en el combate a la trata de personas.

IV. POLÍTICAS PÚBLICAS

La formulación de políticas migratorias es esencial para la protección de los derechos fundamentales de los migrantes y la prevención de la migración irregular. Asimismo, generar políticas públicas adecuadas, está estrechamente relacionado a la disponibilidad de información actualizada y confiable sobre las características de este fenómeno. Por ello, el GRP identificó la importancia de levantar información estadística y cualitativa de forma consistente a fin de promover políticas públicas viables y coherentes con la realidad del fenómeno migratorio en Guatemala.

En este ámbito, el proyecto implementó las siguientes actividades:
Generación de conocimiento para promover políticas públicas más informadas. El GRP llevó a cabo un estudio nacional con el propósito de diagnosticar, analizar y sistematizar las diferentes variables migratorias. El estudio dio origen al Perfil Migratorio de Guatemala 2012 que está orientado principalmente a la formulación de políticas públicas integrales y marcos legislativos adecuados a la realidad del fenómeno. El perfil analiza las tendencias migratorias, los factores más determinantes en dichas tendencias y las características del migrante, así como las repercusiones sociales y económicas de la migración. El documento también provee recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas, la mejora de los sistemas de información migratorio y la continuación de la elaboración de nuevos perfiles migratorios.

Provisión de apoyo técnico y financiero para la promoción de nuevas políticas públicas. El GRP coordinó reuniones con el Congreso de la República, actor principal en materia legislativa. El proyecto específicamente estableció relación con la Comisión del Migrante para discutir nuevas iniciativas migratorias, particularmente la Iniciativa 4126 que busca modificar el Decreto 95-98.[19] Esta actividad estuvo orientada a proveer asistencia técnica a este ente para que dicha iniciativa y/o nuevas iniciativas estén basadas en información actualizada del fenómeno migratorio y puedan de esta manera responder adecuadamente al mismo. Aún cuando la formulación de políticas públicas va más allá del ámbito de acción del GRP, estas actividades demostraron ser exitosas en facilitar la comprensión de la migración, sus causas y su impacto, así como en resaltar la importancia de actualizar el conocimiento que se tiene del fenómeno. Las mismas también fueron importantes en darle mayor relevancia al tema de la migración, específicamente la migración irregular, a nivel nacional.

19 El Decreto 95-98 del Congreso de la República es la Ley Migratoria vigente.

CONCLUSIONES

La implementación del Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos permitió entender no sólo las causas de la migración de los guatemaltecos, sino también comprender sus realidades y necesidades a su regreso a Guatemala. Más allá de haber asistido a 84.224 repatriados guatemaltecos durante sus tres años de implementación, el proyecto generó valiosos aprendizajes sobre los procesos que deben existir para atender a esta población adecuadamente. El proyecto también permitió entender las limitaciones de las normativas e instituciones gubernamentales en su capacidad de prevenir y actuar ante las problemáticas de la migración irregular y la trata de personas.

En el ámbito de primera asistencia, las lecciones más relevantes que dejó el Proyecto de Apoyo a Repatriados Guatemaltecos fueron la necesidad de proporcionar atención psicosocial en los puntos de arribo de repatriados, la importancia de garantizar servicios mínimos de comunicación y transporte, así como la necesidad de disponer de albergues temporales para aquellos repatriados que no tienen a donde llegar. En el área de reintegración social y económica, los resultados más importantes fueron proveer apoyo para la obtención de documentación básica de identidad, facilitar la capacitación y certificación de habilidades y proporcionar ayuda económica y educativa para el emprendimiento.

En materia de políticas públicas, el proyecto resaltó la necesidad de desarrollar una política nacional coherente con las causas y consecuencias de la migración irregular, así como la importancia de capacitar a las instancias públicas pertinentes para prevenir y dar una respuesta adecuada al fenómeno migratorio. Asimismo, el GRP recalcó la necesidad de crear programas especialmente diseñados para la atención de migrantes—no sólo para migrantes repatriados, sino también para todos los migrantes en general (emigrantes, inmigrantes, migrantes en tránsito, etc.).

En cuanto a la trata de personas, el GRP identificó la fragilidad de las nuevas instituciones encargadas de responder a esta problemática y por ende la necesidad de fortalecer dichos entes a través de capacitaciones y material de apoyo. El proyecto también puso en relieve la importancia de una mayor coordinación y participación de las organizaciones civiles, así como la necesidad de diseminar mayor información, como estrategias clave para la prevención y combate de la trata de personas.
De esta manera, el proyecto abordó el problema desde todos los ángulos posibles—el repatriado, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil—y sirvió para probar diferentes metodologías y recoger información sobre las prácticas que son más efectivas para la adecuada atención de la problemática.

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PROYECTO DE APOYO A REPATRIADOS

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES -OIM